

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Orden de 2 de diciembre de 2019, por la que se hace pública la nueva composición del Consejo Andaluz de Mayores y de los Consejos Provinciales de Mayores.

El Decreto 277/1995, de 7 de noviembre, modificado por el Decreto 165/1997, de 24 de junio, regula el Consejo Andaluz de Mayores, en el ámbito regional y los Consejos Provinciales de Mayores, en el ámbito provincial, como órganos de participación de las personas mayores y de las entidades y organismos con competencias en este sector.

Cumplida la duración del mandato establecido en el artículo 18 del mencionado Decreto y habiéndose producido la designación y elección de los vocales que forman parte de estos Consejos, se procede a hacer pública la composición del Consejo Andaluz de Mayores y de los Consejos Provinciales de Mayores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.

Por cuanto antecede, a propuesta del titular de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo primero. Se hace pública la composición del Consejo Andaluz de Mayores y de los Consejos Provinciales de Mayores que figura como anexo a la presente orden.

Artículo segundo. Las personas integrantes de estos Consejos de Mayores que siendo personal ajeno a la Administraciones Públicas asistan a las sesiones de los mismos, tendrán derecho a la correspondiente indemnización por dietas y gastos de desplazamiento, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera del Decreto 227/1995.

Sevilla, 2 de diciembre de 2019

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

A N E X O**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES Y DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE MAYORES****A) CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES**

Presidenta: D^a Rocío Ruiz Domínguez. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidenta Primera: M.^a Cruz Mariscal Durán.

Vicepresidente Segundo: D. Daniel Salvatierra Mesa. Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:**a.1. Por la Administración Autonómica:**

D. Ángel Mora Cañizares. Director General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Daniel Bermúdez Boza. Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar. Consejería de Educación y Deporte.

D. José Repiso Torres. Director General de Cuidados Sociosanitarios. Consejería de Salud y Familias.

D^a Alicia Martínez Marín. Secretaria General de Vivienda. Consejería de Fomento y Vivienda.

a.2. Por la Administración General del Estado:

D^a Inmaculada López Calahorro. Subdelegada del Gobierno en Granada.

a.3. Por la Administración Local:

D^a Olvido de la Rosa Baena. Diputada Área de Bienestar Social de la Diputación de Granada.

D^a Francisca Medina Teba. Vicepresidenta Primera y Diputada Área de Igualdad y Bienestar Social. Diputación de Jaén. Suplente: D. Fernando Pulido Medina. Director del Área de Igualdad y Bienestar Social.

D^a Ana M.^a Tina Viñas. Concejala de Bienestar Social, Familia y Salud. Ayuntamiento de Maracena. Suplente: D^a M.^a Remedios Márquez López. Directora del Área de Servicios Sociales.

D^a María Hernández Martín. Concejala de Bienestar Social y Familias. Ayuntamiento de Fuengirola.

b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.

D^a Angela García Cañete. Presidenta CONFEAFA. Suplentes: D^a M.^a Dolores Almagro Cabrera y D^a María Bascón Morales.

D. Martín Durán Torres. Presidente FOAM. Suplente: D. Diego Muñoz Muñoz.

D. Manuel Romero Méndez. Presidente Nuevas Alternativas. Suplente: D. Santos Asensio Muñoz.

D^a Carmen Giráldez Díaz. Presidenta FANDEP. Suplente: D^a Emilia Orihuela Giráldez.

D^a Gloria Veiga Rodríguez. Vicepresidenta CONFEMAC.

c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:

D. Rafael Luque Muñoz. Fundación Benéfico Social Santo Cristo de los Remedios. Lares Córdoba. Suplente: D^a Maribel Botija López. Lares

D^a Cristina Lucenilla Hidalgo. Casa Residencia San Juan de Dios. Sevilla.

Suplentes:

D^a M.^a José Carmona Mendoza. Fundación Nazaret. Jaén.

D. José Manuel Macías Illescas. Cruz Roja Cádiz. Suplente: D^a María García Salgado. Cruz Roja Sevilla.

- d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.
D^a Soledad Ruiz Seguí. UGT.
D. Antonio del Moral Arboledas. UGT.
Suplentes: D. Raúl García Romero y D^a Amalia Martínez Ortega.
D. Enrique Fernández Jaén. CC.OO.
D^a Ana Reyes Velasco. CC.OO.
Suplentes: D. José Antonio Jiménez Gálvez y D. José Domínguez García.
- e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:
D^a Lourdes Otero Gómez. CPA Alcalá de Guadaíra. Sevilla.
D. Rafael Reina García. CPA Córdoba I. Córdoba.
D^a M.^a Luisa Heredia Castillejo. CPA Linares. Jaén.
D^a Concepción Roldán Cuevas. CPA Perchel. Málaga.
D^a Rosario Ruiz Ortega. CPA Ciudad Jardín. Sevilla.
Suplentes:
D. Alberto R. Vázquez Sande. CPA Jerez I. Cádiz.
D^a Encarnación Sevilla Alcover. CPA Churriana de la Vega. Granada.
D^a Isabel Ferreiro Élices. CPA Lepe. Huelva.
D. Luis Fernández Reyes. CPA Dos Hermanas. Sevilla.
- f) Vocales en representación de los Consejos Provinciales:
D. Francisco Ruano López. Consejo Provincial de Mayores de Almería. Suplente:
D^a María Ruiz Villegas.
D. Lorenzo Pérez Rodríguez. Consejo Provincial de Mayores de Cádiz.
D^a Belén Alinquer Hidalgo. Consejo Provincial de Mayores de Córdoba. Suplente:
D. Pablo Moyano Rubio.
D^a Encarnación Olmedo Paredes. Consejo Provincial de Mayores de Granada.
Suplente: D. Francisco Morillas Urendes.
D^a Marina Sánchez Rivera. Consejo Provincial de Mayores de Huelva. Suplente:
D. Eduardo Bacedoni Bravo.
D^a M.^a Luisa Heredia Castillejo. Consejo Provincial de Mayores de Jaén.
D^a M.^a Cruz Mariscal Durán. Consejo Provincial de Mayores de Málaga.
D. Fermín Caballero Moreno. Consejo Provincial de Mayores de Sevilla. Suplente:
D. Francisco Querencio Caballero.
Secretario:
D. Antonio Pérez Lucena. Jefe de la Oficina de Pensiones e Instituciones.
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B. CONSEJOS PROVINCIALES DE MAYORES

B.1. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE ALMERÍA

Presidenta: D^a M.^a del Carmen Castillo Mena. Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidente Primero: D. Francisco Ruano López. Presidente de la Federación Coordinadora Provincial de Centros de Mayores.

Vicepresidenta Segunda: D^a. M.^a Felicidad Úbeda Egea. Secretaria General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:

a.1. Por la Administración Autonómica:

D. David Negro Moral. Coordinador Provincial de Educación Permanente. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D^a Eloísa M.^a Cabrera Carmona. Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico. Suplente: D. Jesús

- Casado Pastor. Jefe de Sv. Rehabilitación de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.
D. Tesifón Parrón Carreño. Jefe Sv. De Planificación y Evaluación de Recursos. Delegación Territorial de Salud y Familias.
- a.2. Por la Administración General del Estado:
D^a. Rosa M.^a Serrano Rueda. Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
Suplente: D^a. Ana Carmona García. Subdirectora Provincial de Jubilación y Supervivencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- a.3. Por la Administración Local:
D^a. Paola Lainez Guijosa. Concejala del Área de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Almería.
D^a. Angeles Martínez Martínez. Diputada Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación Provincial.
- b) Vocales en representación de Federaciones, Confederaciones y Asociaciones de Mayores:
D. José Luis Friebel Romero. Asociación de Amigos de Mayores de Almería. Adama.
D^a. Encarnación Martínez Juárez. Asociación de Mayores Fuente de las Maravillas.
D. Luis Albarracín Salazar. Asociación Jubilados Virgen del Pilar de Almería.
D. Juan García García. Asociación Tercera Edad El Atajillo.
D. Francisco Álvarez Sánchez. Asociación Tercera Edad El Puente.
D. Antonio Real Suárez. Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores. FOAM.
- c) Vocales en representación de Entidades sin ánimo de lucro:
D. Pascual Cuadra Martínez. Asociación Cultural de Jubilados y Pensionistas Hermanos Machado.
D. Juan Molina Sánchez. Asociación de Mayores San Urbano de Haza Tableada.
- d) Vocales en representación de Organizaciones Sindicales:
D. Luis López López. UGT.
D. Bartolomé Díaz Díaz. UGT. Suplentes: D^a Carmen Lucía Cruz Calderón. D. Jesús M. Quero Ferrer.
D^a. Mercedes Nodar Fernández. CC.OO.
D. Javier Ayestaran Amunarriz. CC.OO.
- e) Vocales en representación de Mayores Usuarios:
D^a Carmen Romero García. CPA Almería II. Antonio Sainz y López.
D. Antonio González Garrido. CPA Almería III. Alborán.
D^a Trinidad Sánchez Céspedes. CPA El Ejido.
D^a María Ruiz Villegas. CPA Roquetas de Mar.
- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
D^a M.^a del Carmen Mateo Almansa. Ayuntamiento de Macael.
D^a Juana Gibaja Sánchez. Ayuntamiento de Almería.
D^a M^a Manuela Caparrós Flores. Ayuntamiento de Vera. Suplente: Carolina Pérez Gallardo. Ayuntamiento de Vera.
Secretaria:
D^a M.^a Trinidad Pérez Márquez. Jefa Sv. de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.2. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CÁDIZ

Presidente: D. Miguel Andreú Estaún. Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidenta Primera: D^a. María José Ortiz Godoy.

Vicepresidente Segundo: D. José Antonio Barroso Fernández. Secretario General de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

- a) Vocales por las Administraciones Públicas:
- a.1. Por la Administración Autonómica:
- D^a. M.^a Victoria Laflor Carot. Delegación Territorial de Salud y Familias.
 - D^a M.^a Luisa Bermejo García. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
 - D^a Rosario Carrión Santos. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.
- a.2. Por la Administración General del Estado:
- D^a. Inmaculada Ríos Sánchez. Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- a.2. Por la Administración Local:
- D. David de la Encina Ortega. Diputación Provincial.
 - D^a. M.^a Teresa Almagro Villar. Ayuntamiento de Cádiz.
Representante de Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
 - D^a. Rocío Romero Matute. Ayuntamiento de Jerez.
Representante de Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
 - D^a M.^a Remedios Trujillo Rodríguez. Ayuntamiento de Ubrique.
- c) Vocales en representación de Federaciones, Confederaciones y Asociaciones de Mayores:
- D. Francisco Giráldez Vílchez. Asociación Club Pensionistas y Jubilados San Isidro. La Barca de la Florida.
 - D. Lorenzo Pérez Rodríguez. Asociación Trasdocar y Corazón. San Roque.
 - D. Francisco Ferrer Gómez. AFANAS. Puerto de Santa M.^a
 - D. José Cabrera Morilla. Asociación Provincial de Pensionistas. Cádiz.
 - D. Manuel Cubo González. Asociación Jubilados AIRBUS-Cádiz.
 - D. Cipriano Meléndez Domínguez. Asociación Agajudo. Suplente: D. Salvador López Millán.
 - D. Clemen Gómez Viqueira. AFAPUERTO. Suplente: D^a. Pilar Corrales.
- d) Vocales en representación de Entidades sin ánimo de lucro:
- D. Juan A. Gómez Peña. Cáritas. Jerez de la Frontera.
 - D José Manuel Macías Illescas. Cruz Roja. Cádiz.
- e) Vocales en representación de Organizaciones Sindicales:
- D. Diego Boza del Valle. UGT. Suplente: D. José Argón Romero.
 - D. Rafael García Márquez. CC.OO.
- e) Vocales en representación de Mayores Usuarios:
- D. Manuel Cubero Urbano. CPA San Fernando.
 - D. José Romero Organvidez. CPA La Línea III.
 - D. José González Parada. CPA Sanlúcar II.
 - D. Alberto R. Vázquez Sande. CPA Jerez I.
 - D. José Pérez Domínguez. CPA Cádiz I.
- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
- D^a M.^a José Ortiz Godoy. Ayuntamiento de San Fernando.
 - D. Miguel Guerrero Benítez. Ayuntamiento de Cádiz.
 - D. Antonio Carbajo Payán. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Secretaria:
- D^a Silvia Mauro Arrabal. Jefa Sv. de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.3. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CÓRDOBA

Presidenta: D^a. Inmaculada Troncoso García. Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidente Primero: D. Rafael Reina García. Centro de Participación Activa Córdoba I.

Vicepresidente Segundo: D. José M^a Tejero García. Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:

a.1. Por la Administración Autonómica:

D. Juan Rodríguez Carretero. Jefe de Planificación y Evaluación Asistencial. Delegación Territorial de Salud y Familias.

D. Sergio Munuera Montero. Coordinador Provincial de Educación Permanente. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Jesús Muñoz Blanco. Sección de Gestión del Patrimonio. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.

a.2. Por la Administración de la Seguridad Social:

D^a. M.^a Isabel Leña Pulido. Subdirectora Provincial de Incapacidad Permanente y Control de Pensiones. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Suplente: D^a M^a Dolores Rueda Córdoba. Jefa de Sección de control de pensiones.

a.3. Por la Administración Local:

D^a. Carmen Zurera Maestre. Diputada Delegada de Presidencia del Instituto Provincial de Bienestar Social y Centro de Atención a Personas Mayores con Discapacidad Intelectual. Diputación Provincial de Córdoba.

D^a. Blanca Córdoba Nieto. Coordinadora General de Mayores. Ayuntamiento de Córdoba.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:

D^a Esperanza Caro de la Barrera Martín. Alcaldesa de Palma del Río. Suplente:

D. Rafael Ángel Llamas Salas. Alcalde de Montilla.

b) Vocales en representación de Federaciones, Confederaciones y Asociaciones de Mayores:

D^a. Belén Alinque Hidalgo. Asociación de Mayores «El Tamujar».

D^a. Ana García Fernández. Asociación de Pensionistas de Izquierda Unida. Suplente: D. Manuel Mateo Ruiz.

D. Rafael Luque Siles. Asociación de Alzheimer «San Rafael».

D^a. Josefa Villena Serrano. Asociación de Parkinson «APARCOR».

c) Vocales en representación de Entidades sin ánimo de lucro:

D. Rafael Luque Muñoz. R.M. «Sto. Cristo de los Remedios» La Rambla (Córdoba).

d) Vocales en representación de Organizaciones Sindicales:

D^a. Aurora Sánchez Fernández. UGT.

D. Antonio Riba Bernat. CC.OO. Suplente: D. Antonio Amil Castillo.

D^a. Ángela Ostos Mohedano. CSIF. Suplente: D. Pedro Pozuelo Morales.

e) Vocales en representación de Mayores Usuarios:

D. Rafael Reina García. CPA Córdoba I.

D. Julián Bernal Hermoso. CPA Baena (Córdoba).

D. Pedro Garrido Morales. CPA Cañero-Fuensanta.

D. Bartolomé Díaz Priego. CPA Cañete Las Torres (Córdoba).

D^a. Rafaela Cañadillas Carmona. CPA Córdoba II.

D. Manuel Casa Baena. CPA Córdoba IV.

f) Vocales en representación de los Consejos Locales:

D. Antonio Arjona Vázquez. Suplente: D. Genaro Vázquez López.

Secretaria:

D^a. Aurora Cabello de Alba Delgado. Jefa de Sv. de Gestión de Servicios Sociales. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.4. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE GRANADA

Presidente: D. Antonio Jesús Castillo García, Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidenta Primera: D^a. Encarnación Olmedo Paredes.

Vicepresidente Segundo: D. Pedro Martín Torices. Secretario General de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:

a.1. Por la Administración Autonómica:

D^a M.^a del Mar Mochón Ochoa. Delegación Territorial de Salud y Familias.

D. Eduardo Ortega Mateos. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Rafael García Ávila. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a.2. Por la Administración General del Estado:

D. Pablo García Ruíz. Dirección Provincial del INSS.

a.3. Por la Administración Local:

D^a. Olvido de la Rosa Baena. Vicepresidenta tercera y Diputada delegada de Bienestar Social. Diputación Provincial de Granada. Suplente: D^a Mercedes Garzón Ruiz. Diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica.

D. Jose Antonio Huertas Alarcón. 2.^a Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad. Ayuntamiento de Granada. Suplente: D^a Ana Abad González. Directora General Técnica del Área de Derechos Sociales.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:

D^a. Francisca Hernández Cuesta. Ayuntamiento de Armilla.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:

D^a. Lourdes Molina Henares. Ayuntamiento de Juviles.

b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.

D^a. Margarita Camacho Roldán. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

D. Manuel Espigares Ruíz. Nuevas Alternativas.

D^a. María Dolores Pérez Caba. OFECUM. Suplente: D. Miguel Bailón Bailón.

D. Torcuato Rodríguez Martínez. FOAM.

c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:

D^a. María Dolores Rivillas Jurado. Fundación GERON.

D. Manuel Pérez Fernández. Asociación Nacional de Especialistas y Expertos en Gerontagogía.

d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.

D^a. Blanca E. Andueza Adrián. UGT.

D^a María Domingo Molina. UGT. Suplente: D. Juan Fernández Ruano.

D. Juan Pérez Abella. CC.OO. Suplente: D. José Vicente Pérez Pérez.

e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:

D. Francisco Morillas Urendes. CPA Buenos Aires.

D. Manuel Gómez Manzano. CPA Atarfe.

D^a. Encarnación Sevilla Alcover. CPA Churriana.

D. Andrés Ortiz Aguilera CPA Loja.

D^a. María Braojos García. CPA Órgiva.

- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
- D^a. Amalia Pérez Pérez. Consejo Municipal Ayuntamiento de Granada. Suplente: D. Francisco Rodríguez Martínez.
 - D^a. Concepción Rodríguez Luque. Consejo Municipal Ayuntamiento de Motril.
- Secretaria:
- D^a Encarnación García Reyes, Jefa de Sv. de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.5. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE HUELVA

Presidenta: D^a María Estela Villalba Valdayo. Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidente Primero: D. Emilio Remesal Ramírez.

Vicepresidente Segundo: D. Tomás Gento Díaz. Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

- a) Vocales por las Administraciones Públicas:
- a.1. Por la Administración Autonómica:
 - D^a Cinta Morón López. Delegación Territorial de Salud y Familias.
 - D^a Marta Zalvide Sotelo. Delegación Territorial de Fomento, infraestructuras y ordenación del Territorio.
 - a.2. Por la Administración General del Estado:
 - D^a Rosario Delgado Aguilera. Directora Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Huelva.
 - a.3. Por la Administración Local:
 - D^a Leo Zarza Garrido. Directora del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Huelva.
 - D^a Alicia Narciso Rufo. Concejala de Políticas Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Huelva.
- Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D^a Yolanda Rubio Villodres, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aljaraque .
- Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Mario Peña González. Alcalde del Ayuntamiento de Calañas.
- b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.
- D. Fernando Pineda Luna. Asociación de Mayores PSOE.
 - D^a Marina Sánchez Rivera. Representante de FOAM.
 - D^a Carmen González Carrillo. Asociación «La Blanca» Villablanca.
 - D. José Fernández. Club de Pensionistas de Paterna.
 - D^a M.^a Isabel García. AFA Calañas.
 - D. Jesús M.^a Redondo. Representante de la ONCE..
 - D^a Antonia López Castillo. Asociación Pablo Iglesias.
- c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:
- D^a M.^a Fe Aceituno Moreno. Cáritas de Huelva.
 - D. Ramón Castiñeira Sánchez. Cruz Roja Española de Huelva.
- d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.
- D. José Dolores González Vázquez. CC.OO.
 - D. Emilio Remesal Ramírez. UGT.
 - D^a Luisa Isabel Álvarez Vázquez. CSIF.
- e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:
- D. Manuel Toscano Pavón. C.P.A de Mora Claros de Huelva.
 - D^a Isabel Ferreiro Elices. CPA de Lepe.
 - D^a Irene Ruiz García. Residencia Mayores de Moguer.
 - D. Francisco Bermejo Castilla. C.P.A de Valverde.
 - D. Juan Manuel Burga Moreno. C.P.A de El Granado.

- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
- D. Eduardo Bacedoni Bravo. Ayuntamiento de Huelva.
 - D. José Pedro de los Reyes Navarro. Ayuntamiento de Alájar.
- Secretaria:
- D^a Montserrat Asencio Fernández. Jefa de Sv. de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.6. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE JAÉN

Presidente: D Antonio Sutil Montero. Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidenta Primera: D^a Carmen Mesa Ruiz.

Vicepresidenta Segunda: D^a Ana Belén Martos Higuera. Secretaria General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:**a.1. Por la Administración Autonómica:**

D^a Ana M.^a Martínez García. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D^a Antonia Mercado Mercado. Delegación Territorial de Salud y Familias.
Suplente: D^a M.^a Ángeles Viedma Romero.

D^a Rosa M.^a Martínez Pérez. Delegación Territorial de Fomento, infraestructuras y ordenación del Territorio. Suplente: D. Pedro González Amezcua.

a.2. Por la Administración General del Estado:

D. Pedro Pablo García Merino. Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Jaén.

Suplente: D. Francisco González Torres.

a.3. Por la Administración Local:

D^a Angeles Díaz de la Torre. Ayuntamiento de Jaén. Suplente: D. Isidoro Padilla Fernández.

D^a Francisca Medina Teba. Diputación de Jaén. Suplente: D. Fernando Pulido Medina.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:

D. Francisco Manuel Huertas Delgado. Ayuntamiento de Andújar. Suplente: D^a Josefa Jurado Huertas.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:

D. Alberto Rubio Mostacero. Ayuntamiento de Guarromán. Suplente: D^a Manuela Carmona González.

b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.

D. Antonio Palomino Casado. Asociación de Mayores «El Recuerdo». AMER.
Suplente: D. Miguel Sánchez Cabrero.

D^a Francisca García Cano. Asociación Alcalaina de Fam. de Mayores Dependientes El Buen Amor.

D. Manuel Ruiz Frias. Asociación de Voluntarios de FOAM Jaén. Suplente: D^a Carmen Peña de la Hoz.

D^a Carolina Aguilera Pérez. Asociación de Familiares y Enfermos Alzheimer. AFA «Vive».

D. Francisco Blanca Muñoz. Asociación de Pensionistas y Jubilados Barrio San Miguel.

D^a Ángela García Cañete. Asociación Alzheimer y Demencias Afines «Conde García».

D^a Ángela García Cañete. Fed. y As. de Familiares y Enfermos Alzheimer Prov. Jaén.

- c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:
 D^a M.^a José Carmona Mendoza. Fundación Nazaret.
 D. Diego Hidalgo Lopezosa. Fundación para el Desarrollo Local de Santo Tomé.
 Suplente: D. Francisco J. Jiménez García.
- d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.
 D^a Dolores Núñez Tobaruela. CC.OO. Suplente: D. Mariano Rodríguez García.
 D^a María Inés Casado Lara. U.G.T. Suplente: D. Juan Chica Soler.
- e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:
 D. José Díaz Manjón. CPA Jaén I Catedral.
 D^a M.^a Luisa Heredia Castillejo. CPA Linares.
 D. Domingo Olmo Siles. CPA Bailén.
 D. Antonio Molina Anguita. CPA Martos.
 D. José Pareja Martínez. CPA Jaén II Maristas.
- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
 D. Pedro José Herrera Herrera. Ayuntamiento de Úbeda. Suplente: D^a Magdalena Urrutia Hidalgo.
 D^a Josefa Jurado Huerta. Ayuntamiento de Andújar. Suplente: D^a M.^a Carmen Bellido Muñoz.
 D^a Francisca García Cano. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
 D. Francisco José Miranda Maldonado. Ayuntamiento de Martos.
 D. Isidoro Padilla Fernández. Ayuntamiento de Jaén.
 Secretaria:
 D. M.^a Dolores Cubillo Cobo. Jefa de Sv. De Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

B.7. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE MÁLAGA

Presidente: D^a María de las Mercedes García Paine. Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidenta Primera: D^a Patricia Rodríguez Medina.

Vicepresidente Segundo: D. Juan Manuel Ramírez Molina. Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:

a.1. Por la Administración Autonómica:

D. Sergio Palomo Pendón. Coordinador de Educación Permanete. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
 Suplente: D. Israel Lupiáñez Fernández.

D. José Luis Hornero. Jefe Sv. de Planificación y Evaluación Asistencial. Delegación Territorial de Salud y Familias. Suplente: D. Marcelo Lorenzo García.

D^a M.^a José Navas Aranda. Secretaria General Provincial de Fomento y Vivienda.
 Suplente: D^a Ana Patricia Gil Diéguez.

a.2. Por la Administración General del Estado:

D. José Ramón González Muñoz. Subdirector Provincial de Pensionistas. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Suplente: Aurora Martínez Soriano.

a.3. Por la Administración Local:

D^a Lourdes Burgos Rosa. Diputada Delegada de Servicios Sociales y Centros Asistenciales. Diputación Provincial. Suplente: D^a Ana Jiménez Bartolomé.

D. Raúl Jiménez Jiménez. Ayuntamiento de Málaga. Suplente: D^a Ruth Sarabia García.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

D. Antonio Moreno Ferrer. Alcalde de Vélez-Málaga. Suplente: D. Jorge Gallardo Gandulla. Alcalde de Cártama.

- Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.
D. José Antonio Víquez Ruiz. Alcalde de Yunquera. Suplente: D. Francisco Javier Lobo Caballero. Alcalde de Jimera de Líbar.
- b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.
D. Juan Felipe Ávila Montes. FOAM.
D. Miguel A. González Muñoz. UJP-UGT.
D. Antonio Soria Medina. UJP-CC.OO.
D^a M.^a Cruz Mariscal Durán. ASOTTE.
D. José Cerezo Camacho. Asociación Centro de Actividades Torrox Costa.
D. Antonio Moyano García. Asociación de Jubilados y Pensionistas de Fuengirola.
D^a Josefa Meléndez Rodríguez. Asociación de Mayores Virgen de la Luz.
Suplentes: D^a María Ripoll Buch. Asociación de Mayores Antonio Molina. D^a Ángeles Rodríguez Leiva. Asociación Virgen del Carmen.
- c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:
D^a Montserrat Cid Rosas. AEFAS Pizarra.
D. Francisco Polo Aparicio. ASALBEZ.
Suplente: D. Federico Donaire Pastor. Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón.
- d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.
D^a Patricia Rodríguez Medina. CC.OO.
D. Juan Morón Lozano. CC.OO.
Suplente CC.OO.: D. José Ignacio Moraleda Jiménez.
D^a Adela Zafra Utrera. UGT.
D. Françoise Calvo Tro. UGT.
Suplente UGT: D. Segundo Martín Carballido.
- e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:
D^a Victoria Manzano Quintero. CPA Málaga Trinidad.
D. Juan J. Cruz Criado. Asociación Jubilados y Pensionistas Virgen de la Peña. Mijas.
D^a Concepción Roldán Cuevas. CPA Málaga Perchel.
D^a M.^a José Garzón Hernández. Centro de Mayores de Convivencia Playamar.
- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
D. Pedro Fajardo Gallego. Consejo Local de Málaga. Suplente: D^a María de la Rubia López.
D^a Isabel Cuenca Macías Consejo Local de Pizarra. Suplente: D. Gabriel Padilla Martín.
D^a Encarnación Cantero González. Consejo Local de Marbella. Suplente: D. Miguel Leiva Molina.
Secretaria:
D^a M.^a Carmen Montañez Zurita. Jefa Sv. de Gestión de Servicios Sociales. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

B.8. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE SEVILLA

Presidente: D. Joaquín Pérez Blanes. Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Vicepresidente Primero: D. Francisco Clemente Martín Casado.

Vicepresidenta Segunda: D^a M.^a Ángeles Jaramillo Morilla. Secretaria General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

a) Vocales por las Administraciones Públicas:

a.1. Por la Administración Autonómica:

D^a M.^a Ángeles Rosa Muñoz. Jefa de Negociado de Apoyo Pedagógico. Servicio de Ordenación Educativa. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad,

- Políticas Sociales y Conciliación. Suplente: D^a M.^a Carmen Vinuesa Guerrero. Técnica adscrita al Servicio de Ordenación Educativa. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- D. Francisco Javier Alvarez Solano. Jefe S.^o Rehabilitación y Arquitectura. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.
- a.2. Por la Administración General del Estado:
D. Camilo Hernández León. Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- a.3. Por la Administración Local:
D^a Pastora Maqueda Ruiz. Jefa de Negociado de Programas. Servicio de Intervención de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
D. Francisco Javier Guzmán Cueva. Director del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Sevilla.
Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D^a Rosario Andújar Torrejón. Alcaldesa del Ayuntamiento de Osuna. Suplente:
D^a Brígida Pachón Martín. Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Osuna.
- b) Vocales en representación de las Federaciones y Asociaciones de Mayores.
D^a Ángeles Ortiz Porteros. Asociación 3.^a Edad Empezando a Renacer.
D. Fernando M.^a Rodríguez Moreno. Asociación de Jubilados de los Agentes Comerciales Club Nicolás Fontanilla.
D^a M.^a Jesús Sule Suárez. Asociación Tercera Porvenir.
D. Manuel Lepe Martínez. Asociación Club La Paloma.
D. Francisco Querencio Caballero. Asociación Amor y Vida.
D. Antonio Vega Serrano. Asociación Centro Cultural Los Amigos de las Letanías.
D. Miguel Rodríguez Castañeda. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Aljarafe.
- c) Vocales en representación de las Entidades sin ánimo de lucro:
D^a Cristina Lucenilla Hidalgo. Casa Residencia San Juan de Dios. Suplente: D^a M.^a Isabel Botijo López.
D. José Vázquez Peña. Fundación Doña María FUNDOMAR.
- d) Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales.
D. Nemesio Fernández Rodríguez. UGT.
D^a Marta Bracho Núñez. UGT.
D^a Carmen Chacón Roldán. CC.OO. Unión Provincial. Suplente: Francisco Gómez Corrales.
D^a Carmen Araujo Gómez. CC.OO. Unión Provincial.
- e) Vocales en representación de Mayores usuarios de Centros y Servicios:
D. Francisco Clemente Martínez Casado. CPA San José de la Rinconada.
D^a Lourdes Otero Gómez. CPA Alcalá de Guadaíra.
D. Gregorio Lanchas Rivero. CPA Triana.
D^a Rosario Ruiz Ortega. CPA Ciudad Jardín.
- f) Vocales en representación de los Consejos Locales:
D. Fermín Caballero Moreno. Consejo Local de Sevilla.
D. Manuel Claro Martín. Consejo Local de Dos Hermanas. Sevilla.
D^a Carmen García Mostazo. Consejo Local de San Juan de Aznalfarache. Sevilla.
Secretaria:
D^a Carmen Corrales Blanco. Jefa de Sv. de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»